

N° Certificado SEC : 532463  
Fecha de Emisión del Certificado : 08/11/2024  
N° y Fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-194659A de fecha 26/09/2024  
Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 5/17-2 de 22 de octubre de 2018  
Normas Técnicas de Certificación : IEC 62612: 2018-08  
Sistema de Certificación : Sistema 1, código 013  
Nombre del Solicitante de Certificación : **MANUFACTURAS ELÉCTRICAS BYP LTDA.**  
Dirección del Solicitante de Certificación : Santa Elena 1895, Huechuraba - Santiago.

### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Lámparas LED con balastro incorporado, para servicio general de iluminación  
Denominación Comercial del Producto : Lámpara Led con balastro incorporado  
Marca : WESTINGHOUSE  
Modelo o Tipo : **61033**  
**Características Técnicas del Producto**  
Tecnología de la fuente de luz : LED  
Material de la envolvente y/o bulbo : Vidrio  
Casquillo de la lámpara : E27  
Tensión y Frecuencia nominal : 220-240V - 50/60Hz  
Lámpara con control de potencia : No  
Potencia nominal : 8W  
Temperatura de color nominal : 3000K  
Índice de reproducción del color nominal : 80  
Flujo Luminoso nominal : 850Lm  
Vida nominal asignada : 15.000h  
Eficacia lumínica nominal : 106Lm/W  
Clase de eficiencia energética : No Aplica  
Tamaño de Muestras : 30.-Unidades  
País de fabricación : China  
Procedencia : China

### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A / Hengdian Group Tospo Lighting Co., LTD  
N° de Informe de ensayos : SCE-202739 / TP-1031  
N° Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica : E-013-01-165566  
N°SEC Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica : 520476  
N° Resolución Exenta de SEC que Reconoce la : No Aplica  
Certificación Extranjera (solo sistema 6)  
N° de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o : No Aplica  
Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6)  
Otros : No Aplica

**USOS DEL PRODUCTO:** Comercial, Doméstico y decorativo.

### APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

### DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC que;

- El primer Certificado (Informe de Verificación), corresponderá al Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética emitido.
- El primer Seguimiento deberá efectuarse un año después de emitido el Certificado de Aprobación, y su periodicidad será anual.
- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 08/11/2025**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

Firmado electrónicamente por:

**CECILIA SIMON BRAVO**  
En Representación del representante Legal del  
Organismo de Certificación

**SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA**  
Responsable Técnico del  
Organismo de certificación

